

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos

MAT: Reconoce Licencia Médica.

DECRETO ALCALDICIO Nº12.799

MONTE PATRIA: 14 DE AGOSTO 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo de 2002.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha o6 de diciembre de 2016, donde señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Aprueba Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias;
- Cartas de Autorización del Sr. Alcalde, de fecha 24 de julio 2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 12 de febrero de 2018, que Aprueba Programas Contratos Prestadores de Servicios 2018.

DECRETA:

	FECHA	N° DE	
Nº LICENCIA	EMISION	DIAS	EMITIDAS POR EL DOCTOR
2-56908107	23/07/2018	5	Dr. Mauricio Chía Godoy

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

SECRETARIO
NUNICIPAL
Bernantia Cortis

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS (S)

Perla Zepeda Rozas

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

AMA/msb

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

Archivo Unidad de Recursos Humanos